

Programa de Asistencia Legal a Población con Necesidad de
Protección Internacional y Víctimas del Conflicto Armado

Documento guía: inscripción extemporánea en el Registro Civil de Nacimiento colombiano

Aplicado a población venezolana

NODO CENTRO BOGOTÁ BOYACÁ
MAYO 2021

¿Qué requisitos debo cumplir para solicitar el registro extemporáneo de nacimientos ocurridos en el extranjero ?



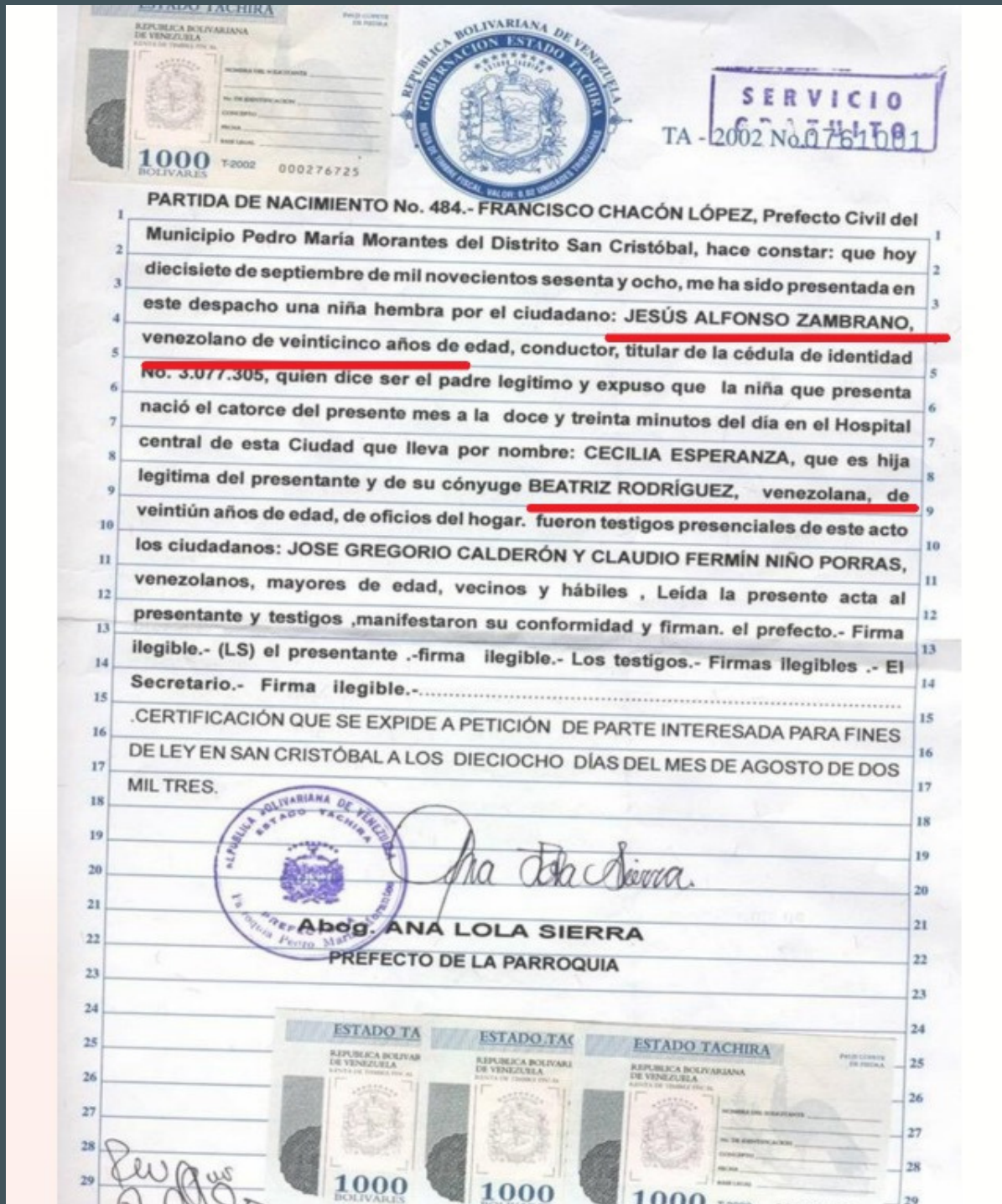
- Partida de nacimiento venezolana apostillada ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela*.
- Factor RH.
- Cédula de ciudadanía colombiana de alguno de los padres o certificado de vigencia de la cédula (el cual puede ser descargado en el siguiente link: <https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/>)



*Actualmente, el requisito de apostilla no se puede reemplazar con dos (2) testigos que puedan dar fe del nacimiento como estableció la instrucción 3.13. de la Circular Única de Registro Civil de Identificación



¿Cómo identifico una partida de nacimiento venezolana apostillada?







La partida debe traer todos los sellos y estampas como se ven en la imagen (los cuales pueden variar dependiendo del Estado)

Teniendo en cuenta los distintos cambios que han sufrido los sistemas de apostilla del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, la apostilla puede verse de varias maneras.

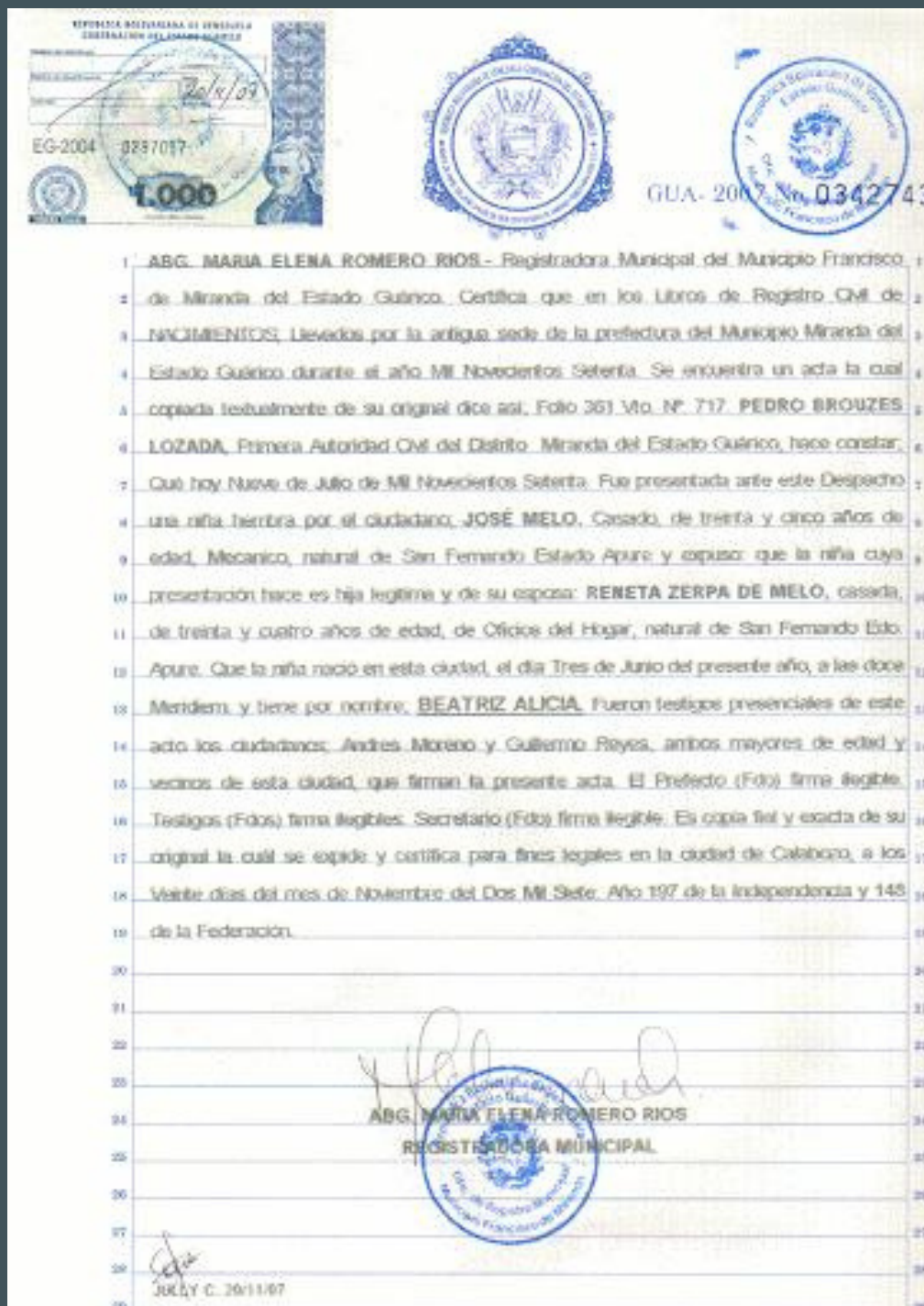
Si fue expedida luego de mayo de 2018, probablemente tenga esta forma

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: VENEZUELA Country/Pays	
El presente documento público The public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	
NELSON JOSÉ GARCÍA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	
DIRECTOR GENERAL DEL SAREN	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	
Certificado Certified / Attesté	
5. en CARACAS at / a	6. el día 25-07-2019 the / le
7. Por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores by / par	
8. Bajo el número 77714HEZ7E N° / sous n°	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature :



Esta apostilla va como adjunta en hoja aparte, pegada a la partida de nacimiento extranjera | venezolana

¿Cómo identifico una partida de nacimiento venezolana legalizada?



La legalización de la Partida se puede identificar con los sellos que aparecen en la parte posterior de esta imagen

¿Qué sucede si la persona fue doblemente registrada*?

Sus hijos **no** podrán solicitar la nacionalidad colombiana, hasta que se cancele el registro falso, y se actualice esta información en los registros de nacimiento de los hijos

*En muchas ocasiones, la persona cuenta con dos documentos que acreditan el nacimiento: (i) Partida de Nacimiento venezolana y (ii) Registro Civil de Nacimiento colombiano. En estos casos, si la información de ambos registros no coincide plenamente (nombres de los padres, fecha y lugar de nacimiento, etc) se habla del fenómeno de doble registro. Una inconsistencia que debe subsanarse antes de seguir con la inscripción de las personas que se reputen descendientes de quien fue doblemente registrado.

Cuando la persona cumpla con los requisitos puede hacer la solicitud, agendando una cita en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Organización Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
República de Colombia

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Libertad y Orden

AGENDAMIENTO DE CITAS
TRÁMITES DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
Ver Registradurías que requieren agendamiento de citas [aquí](#)

RESERVE SU CITA

Ingrese el tipo y número de identificación **actual** de la persona que requiere el servicio:

Tipo de documento **Actual**:

Seleccione...

Número de identificación:

Digite el número

Ingresar

Agendar su
CITA ES GRATIS
Evite
Intermediarios

[Políticas de Privacidad y condiciones de Uso](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Glosario](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contáctenos](#)

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Avenida Calle 26 # 51-50 - CAN (Bogotá - Colombia)
Horario de atención al público en el CAIC de la Dirección Nacional de Identificación Carrera 7 No. 16-49 Edif. Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

La cita se agenda en este portal, al cual se puede ingresar desde el siguiente link:
<https://agenda.registraduria.gov.co/agenda/>.

En caso de que no se encuentren citas disponibles, se puede consultar con la Coordinación Local, la necesidad de interponer un derecho de petición, donde se solicite a la RNEC la asignación de una cita con fecha y hora clara para atender el trámite de inscripción en el Registro Civil